

## **INFORME SEMANAL DE LA ASOCIACIÓN DISTRITAL DE EDUCADORES (ADE)<sup>1</sup>**

***Radio Revista Proyección. Bogotá, Colombia, domingo 30 de Septiembre de 2007***

Buenos días al equipo, a los maestros, maestras, orientadores, directivos docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, padres y madres de familia.

### ***¿Qué aspectos contiene el Informe Distrital?***

El Informe está dividido en dos partes. La primera, el balance, las decisiones y tareas que se derivan de las Asambleas realizadas en Bogotá. La segunda, la problemática del Magisterio en Bogotá, especialmente, lo referido a Salud, escalafón, capacitación y otros temas.

### ***¿Cuál es el balance de las Asambleas de los Maestros y Maestras, que se realizó en Bogotá?***

**Altamente positivo.** Las Asambleas acogieron con entusiasmo las propuestas de la Gran Coalición Democrática, la CUT, FECODE y ADE. Especialmente, tres:

- **La primera**, el impulso al referendo que busca recuperar los recursos suprimidos, por el ahora acto legislativo 04/ 07, calculados en 75 billones de pesos<sup>2</sup>;
- **La segunda**, nuestra decidida actividad en el proceso electoral del 28 de octubre, en la que orientamos apoyar a los candidatos de los maestros, trabajadores, progresistas y democráticos.
- **La tercera**, nuestra participación en las marchas que se inician mañana hacia Bogotá, desde varios puntos de la geografía nacional, por la salud pública y contra los paseos de la muerte.

Esta convocatoria de la ADE, por medio de la cual se realizaron 26 asambleas entre el martes y el jueves pasado, contando las jornadas diurnas y nocturnas, reuniendo a 30.000 colegas; constituye, un ejemplo de ejercicio democrático y de protección a las garantías sindicales por parte de la actual Administración Distrital. Contrario a lo que está ocurriendo en algunas regiones del país en donde por presión del gobierno nacional, este insiste en los descuentos a quienes participaron en el vigoroso Paro del semestre pasado, en la supresión de las comisiones y reuniones sindicales; al igual que en los tiempos de Peñalosa y su

---

<sup>1</sup> Informe Semanal de la Asociación Distrital de Educadores, a cargo del profesor Miguel Ángel Pardo Romero, Secretario de Asuntos Jurídicos de la ADE y su representante ante el Comité Distrital de Capacitación Docente. Radio Revista Proyección, programa institucional de la ADE, domingo 30 de septiembre de 2007.

<sup>2</sup> Exposición de motivos y texto de la propuesta de referendo impulsado por las organizaciones integrantes de la Gran Coalición Democrática. Página electrónica de la CUT

régimen de hostigamiento hacia directivos, orientadores y docentes, al cual, por supuesto, pugnamos por no regresar.

Agradecemos a las instituciones anfitrionas en donde realizamos las Asambleas y a sus equipos de docentes y directivos. Al igual que a todos los asistentes por su colaboración y disciplina dado lo variado de la agenda. De antemano presentamos, disculpas en los aislados casos en que se hayan presentado incomodidades u otros inconvenientes, especialmente por la mayor asistencia en una frente a otra jornada, en virtud de lo cual, estamos atentos a solventarlos.

***¿Cuáles son las tareas ha desarrollar durante las siguientes 4 semanas que permitan materializar las decisiones mencionadas?***

**La primera**, es el compromiso de cada docente de recoger las firmas, entre sus familias y la comunidad educativa. Vamos a diligenciar cada uno de los maestros y maestras un mínimo de 21 firmas. La capacidad de cada planilla atendiendo las instrucciones para la aprobación del Consejo Nacional Electoral. Firmas que hemos de conseguir con nuestras familias y la comunidad educativa, lo que a su vez nos permite poner en desarrollo una amplia campaña de opinión pública y una gigantesca labor pedagógica sobre las transferencias. Recomendamos el Folleto virtual que se encuentran en las respectivas páginas electrónicas de FECODE y de la ADE.

**La segunda**, tiene que ver con el apoyo a la alcaldía de Bogotá a Samuel Moreno Rojas por parte de la ADE, FECODE, las Centrales Obreras y la Confederación de Pensionados, estas últimas, lo ratificaron el viernes pasado en cálido acto en el hotel Bacatá. En el mismo sentido, la Comunidad Educativa realizará un gran acto el lunes 8 de octubre, en Corferias a las 6:00 p.m., en donde asistiremos con todas nuestras familias y refrendaremos públicamente el Acuerdo Programático sobre el cual decidimos apoyar esta candidatura popular. En virtud de lo cual, además de la ADE, el evento está convocado por FECODE CODEMA, CANAPRO, la Cooperativa Editorial del Magisterio, SINDODIC, USDE, ARDOD, SINDISTRITALES Y SINTRENAL.

Igualmente, hemos de buscar cada uno de nosotros, por fuera del Magisterio, desde 15 votos en adelante para asegurar la Alcaldía de Bogotá y la reelección de los programas sociales durante 4 años más. El artículo publicado ayer en El Tiempo, sobre la “empate técnico”, entre Peñalosa y Samuel, independientemente que estemos de acuerdo con su interpretación, nos llena de entusiasmo pero obliga a profundizar en nuestra labor.

**La tercera**, es nuestra cita del 10 de octubre a las 10 de la mañana, es decir, el 10 a las 10, en el Centro Administrativo Distrital de la carrera 30 con calle 26, para recibir las manifestaciones en defensa de la Salud Pública y contra el paseo de la muerte que parten mañana de Barranquilla y recorrerán Riohacha, Valleduar, Currumaní, Aguachica, Bucaramanga, El Socorro, San Gil, Monquirá, Tunja Bogotá. Esperamos, que la semana de receso estudiantil, facilite una masiva

presencia del Magisterio Bogotano y acompañemos a los trabajadores de la salud hasta la Plaza de Bolívar.

### **¿Que asuntos deben ser destacados sobre la problemática del Magisterio Distrital?.**

1. **Salud.** La buena noticia es la sentencia C 0418/07 de la Corte Constitucional, que le exige al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, atender a los padres de los maestros y maestras, en los mismos términos que lo hacían antes del Acuerdo 04 del 2004, cuando se desmejoró el servicio médico por parte del Gobierno. Como los compañer@s recuerdan, después del mencionado Acuerdo, el Consejo Directivo se negó atender los padres, ante la primera sentencia de la Corte, los delegados del Gobierno aceptaron hacerlo pero imponiendo altas cuotas de afiliación. La Junta Directiva de la ADE ha solicitado el texto completo de la sentencia para precisar los alcances de la misma, razón por la cual le pedimos a los docentes estar pendientes, de las orientaciones respectivas.

En cuanto a la prestación del servicio médico por las dos uniones temporales FER Salud y Norte, insistimos en la radicación de todas las quejas directamente o con copia a la ADE, la cual es de mucha importancia, en estos momentos de lucha diaria por la estabilización y evaluación del servicio. En el caso de las parejas permanentes que fueron desafiliadas del servicio médico, recordamos que estas deben presentar acta de conciliación que reconozca convivencia y que se otorga gratuitamente en las Alcaldías o escritura pública pero con costo en las notarias. Igualmente, advertir que el gobierno prepara encuestas en la que es necesario que diferenciamos entre la mala prestación del servicio médico y las preguntas que busquen respuestas que justifiquen eliminar el régimen excepcional de salud del magisterio y enviarnos a Ley 100 del 93.

2. **Escalafón.** Estamos discutiendo tres puntos con la Administración Distrital, sobre dos de los cuales hemos llegado a Acuerdo el pasado lunes y, el tercero, sigue siendo motivo de conversaciones en el día de mañana, con la Subsecretaría Administrativa y la Unidad de Escalafón.

Hubo Acuerdo, en cuanto a que los efectos fiscales, como había sido la constante hasta hace unas semanas, estos se reconocerán, a los 60 días hábiles o antes, a la radicación de los papeles para el ascenso y no hasta que salga la resolución más allá del tiempo mencionado. La Administración se compromete a pagar en los casos que así no haya ocurrido. Igualmente, se acordó que los docentes provisionales, como los del sector privado, se les debe inscribir y reconocer la categoría en el escalafón que determina el decreto 2277 de 1979. Esto no implica que se les pague por dicha categoría, ya que el Gobierno Nacional impuso unos salarios diferente para ellos.

No ha habido acuerdo, en cuanto a mantener lo que hasta hace unas semanas se consideraba una interpretación favorable para el ascenso a la categoría 14, con un posgrado que hubiese sido utilizado antes, especialmente del año 2002 hacia atrás. En este sentido, la ADE insiste en que la norma no es retroactiva y que el reciente concepto del Consejo de Estado, en que se basa la Ministra no obliga a la Administración.

En cuanto al llamado a los provisionales para que firmen una solicitud en la que se les revoque su ascenso y se comprometan a devolver dineros, la ADE insiste en que se escriba que **NO están de acuerdo**.

### 3. Capacitación

- Durante la semana de receso estudiantil que inicia el 8 de octubre, se realizará la segunda versión del programa Maestros que aprenden de Maestros. La asistencia será durante su jornada, La Subsecretaria Académica se comprometió a emitir una circular dirigida a los Cadeles e instituciones educativas.
- Igualmente, el próximo jueves 4 de octubre, se realizará la sesión del Comité Distrital de Capacitación Docente, en donde se avanzará en la versión del Plan Territorial de Capacitación y en las propuestas de reglamentación de estímulos a docentes que derivan del Acuerdo 273 en materia académica, especialmente, en capacitación, innovación e investigación. Para efecto de aportes, las propuestas presentadas por la ADE, están en la página electrónica desde hace algunos meses y un resumen de las mismas en la última edición del Periódico el Educador Distrital.
- Finalmente, se ha hecho la convocatoria al Premio Distrital a la investigación e innovación pedagógica, cuya, entrega de trabajos cierra mañana. Partiendo de que este premio es un reconocimiento al Magisterio Bogotano y a su esfuerzo diario que innovan pese a las dificultades de tiempo y de financiación, es la opinión de los Delegados de la ADE ante el Comité Distrital de Capacitación, que la difusión no ha sido suficiente y debería ampliarse el plazo.

4. **La Secretaria de Asuntos Jurídicos de la ADE**, invita al estudio y lectura de la sentencia C1030/06 de la Corte que insiste en el preescolar de tres grados. Igualmente, informa que debido a la mayor afluencia de nuestros afiliados y afiliadas, a la sede norte de la ADE, se reforzará la atención jurídica con dos o tres abogados en cada jornada, a partir de mañana lunes. Sobre decir, que el costo es completamente gratuito.

5. **El Educador Distrital**. Hacemos un llamada a la difusión y lectura del Periódico el Educador Distrital, reconociendo así el esfuerzo que hace la Junta

Directiva, los delegados, comisiones y equipos de la ADE, el cual se aúna a la página electrónica y el programa radial.

## 6. Continúan asesinatos de docentes<sup>3</sup>

*“El miércoles 19 de septiembre de 2007, asesinaron en el barrio Robledo, del municipio de Bello, Antioquia, al educador Rosalino Palacios Mosquera, de 39 años y a uno de sus hermanos.*

*El crimen de este profesor especializado en inglés y educación física, de la institución educativa Atanasio Girardot, del municipio de Bello, eleva a tres el número de docentes de Antioquia asesinados en septiembre.*

*El pasado seis de septiembre también fue asesinado Augusto Ramírez Atehortúa, educador de la institución La Inmaculada, de Guarne y el 12 de septiembre fue ultimado Alberto Valencia Correa, coordinador de la institución Las Palmas, de Envigado. Antes de esto, el 23 de junio de 2007, fue muerto Julio César Gómez Cano, dirigente sindical de Adida.*

*Estos hechos corroboran la agresión contra el sindicalismo, en la que el magisterio colombiano ha pagado la mayor cuota de sangre al registrar entre 1986 y 2006 a 742 docentes asesinados.*

*En este martirologio contra el sindicalismo y particularmente contra el afiliado a la CUT, que de los 2515 asesinatos, asumió 2.336, Antioquia ha sufrido los mayores rigores con 1.078 asesinatos, que corresponden al 48% de los homicidios cometidos en todo el territorio nacional, de los cuales el magisterio agrupado en Adida, es de los más afectados, con 257 sindicalistas asesinados, durante el periodo comentado.*

*La CUT una vez más, rechaza estos asesinatos y demanda de las autoridades las investigaciones correspondientes hasta el esclarecimiento de los hechos y del gobierno., las garantías para el ejercicio de la actividad sindical.”*

A lo anterior, se agrega la falta de garantías a la oposición en las elecciones del próximo 28 de octubre, tal como lo demuestran los recientes asesinatos de candidatos y dirigentes de la oposición en César y Cundinamarca; como también, el hostigamiento a Marcelo Torres Benavides, candidato a la Alcaldía de Magangué, un municipio con graves características por todos conocidas, sin que el Gobierno Nacional se digne contestar una misiva del compañero con las denuncias, menos reforzar el esquema de seguridad de este integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Polo y de otros dirigentes de esta organización.

---

<sup>3</sup> Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores. Bogotá, 24 de septiembre de 2007.

**7. El día internacional del Educador.** El próximo viernes 5 de octubre, se ha declarado el día internacional del Educador, con el propósito de hacer un reconocimiento a nuestra labor y aunar nuestros esfuerzos y reivindicaciones como académicos y trabajadores.

**Por esta razón y por la firme decisión de llevar nuestros objetivos a buen puerto, un fuerte abrazo fraternal a todos y todas, en este día dominical.**